18

COMPLETO

1

Sr. Jefe de la Sección Administrativa de 1ª Enseñanza de Sevilla.

Dña Dolores Sanchez Pluma Maestra de 1ª Enseñanza domiciliada en Aznalcóllar calle Duque de la Victoria a V. S. respetuosamente expone: Que reuniendo las condiciones legales para poder tomar parte en los cursillos convocados por Orden de 17 de Marzo de este año

Suplica a V. S. se digne admitirle esta instancia y los documentos correspondientes que acompaña así como treinta pesetas en metálico, en concepto de derechos para, en su día actuar en los referidos cursillos.

Gracia que espero merecer de V. S.

Aznalcóllar 17 de Abril de 1936

Dolores Sanchez Pluma

OJA L

del Escalafón general.

(1)

D. Alonso Sánchez

al de

ad, 44 años. Pose

de

esta Secci

HOJA DE SERVICIOS

Timbre móvil de 0'25

de Sevilla

Escalafón de Maestr s de Escuelas Públicas

mero .... del Escalafón general. Categoría — Haber anual 2000 pesetas.

(1) .... Escalafón

D. Dolores Sanchez Pluma

tural de Aznalcollar (Sevilla), nacido en 14 de Febrero de 1902,

Edad, 29 años. Posee título de Maestra de Primera Enseñanza expedido con la nota de — en 21 de Julio de 1921, y se halla registrado en esta Sección al folio 23, núm. 1002 del libro — correspondiente.

Otros títulos que posee: —

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13. - Sevilla

DESTINOS que desempeña o ha desempeñado en el pueblo y provincia que se expresan	FORMA en que obtuvo la Escuela	Sueldo		FECHAS									SERVICIOS								
				DEL NOMBRAMIENTO			DE LA POSESIÓN			DEL CESE			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS		
		Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Maestra interina Escuela de niñas n.º 2 Aznalcollar	Interina	2000	—	20	Abril	1931	4	Mayo	1931	31	Diciembre	1931	—	—	—			—		7	27
La misma Escuela	Ascenso	2000	—	1	Enero	1932	1	Enero	1932	19	Abril	1932	—	—	—		—	—		3	19
													—	—	—	—	—	—	—	11	16

(1) 1.º o 2.º Escalafón.

DESTINOS que desempeña o ha desempeñado en el pueblo y provincia que se expresan	FORMA en que obtuvo la Escuela	Sueldo		FECHAS									SERVICIOS							
				DEL NOMBRAMIENTO			DE LA POSESIÓN			DEL CESE			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD				
		Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	
	Suma anterior.......................																			

Total de servicios contados hasta el 19 *de* Abril *de* 1932 *inclusive.* — — — — — 11 16

Aznalcóllar a 17 de Abril de 1936

Maestra

Dolores Sánchez Pluma

OBSERVACIONES

El Oficial de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Sevilla

CERTIFICA: Que la presente hoja de servicios está conforme con los antecedentes que de la Maestra a que se refiere constan en esta Sección, y con los documentos que el interesado ha exhibido:

Y a los efectos prevenidos en la instrucción 7.ª de la Real orden de 15 de noviembre de 1922, expido la presente certificación, visada por el jefe de esta Sección Administrativa de Primera Enseñanza en Sevilla a 17 de Abril de 1936

V.º B.º
El Jefe de la Sección,

Angel Rufete

SECCION ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA — SEVILLA —

Serie 1.ª Nº 950082 *

MODELO A.

COLEGIOS MÉDICOS DE ESPAÑA · CONSEJO GENERAL

Derechos autorizados
por la Dirección General de Sanidad
8 PESETAS

CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL

COLEGIO DE SEVILLA

Don Federico Sanchez Becerra Licenciado en Medicina y Cirugía, con residencia en Aznalcóllar, inscripto con el número 649 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.

CERTIFICO: Que Dª Dolores Sanchez Pluma maestra Nacional de treinta y cuatro años de edad natural y vecina de Aznalcóllar, casada, no padece defecto físico alguno ni enfermedad infecto contagiosa

Y para que así conste donde convenga y a instancia de la interesada, expido el presente Certificado en Aznalcóllar a cinco de Abril de mil novecientos treinta y seis.

F. Sanchez

NOTAS.—1.ª Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo de los Colegios Médicos, cuyo origen garantiza la filigrana al agua marcada en el papel con la siguiente inscripción: «Consejo General de los Colegios Médicos de España. Certificado Oficial»; debiendo además llevar estampado el sello oficial del Colegio Médico Provincial.

2.ª Los derechos autorizados por la Dirección General de Sanidad son independientes de los Timbres que exigen las disposiciones vigentes.

RGENC

Mutualidades: UN
Pta.— Las pól
quedan adherid
la instancia.

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES

IMP. E. R. ALCALÁ MOD. 153

11227

URGENCIA

Mutualidades: UNA Pta. – Las pólizas quedan adheridas a la instancia.

7ª CLASE Ps 3'00 CÓDIGO CIVIL A6838217

MINISTERIO DE JUSTICIA – Registro Central de Penados y Rebeldes – 3 ABR 1936

Millar 2.329

Número 0330

Don Pedro Defez y Saiz

JEFE DEL NEGOCIADO DEL REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES

CERTIFICO: Que consultadas las notas que obran en este Registro, no aparece ninguna que haga referencia a Dolores Sanchez Llama natural de Aznalcóllar provincia de Sevilla de 32 años de edad, hijo de Dolores y de —

Esta certificación está solicitada para armillas

y sólo es utilizable con este objeto, caducando su validez a los tres meses de su fecha.

(RR. OO. de 1 de abril de 1896 Regla 3.ª y 9 de enero de 1914.)

Y para que conste, expido la presente en Madrid a uno de Abril de mil novecientos treinta y seis

Va sin raspadura ni enmienda

V.º B.º
El Jefe de la Sección,

Nota: Todas las certificaciones de antecedentes penales llevan la marca, Dirección General de Justicia

colorchecker CLASSIC
mm
calibrite